



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 6 de marzo de 2.003

Expediente N° 8.027/03

Res.C.D.Cs.Ex. N° 034/03

VISTO:

La presentación efectuada por la directora del Dpto. de Informática, mediante la cual solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Facultad, a los efectos de cubrir cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para las asignaturas Conectividad y Teleinformática, Seminario de Computación y Elementos de Computación

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior “Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos” y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria de fecha 26/02/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados entre los alumnos regulares de esta Facultad para proveer por evaluación de antecedentes y eventual prueba de oposición cargos de **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO**, de la forma y modo que se explicita seguidamente :

ASIGNATURA : CONECTIVIDAD Y TELEINFORMATICA

CANTIDAD : 2 (dos)

ASIGNATURA : SEMINARIO DE COMPUTACION

CANTIDAD : 4 (Cuatro)

ASIGNATURA : ELEMENTOS DE COMPUTACION

CANTIDAD : 5 (cinco)

ARTICULO 2°: Establecer que para el presente llamado, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

Salta

..//